



DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 161 /2017

Rawson (Chubut), 26 de octubre de 2017

VISTO: El Expediente N° 37.632, año 2017, caratulado: “ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL R/ANT. CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 66-AVP-17 ADQ. MEZCLA ASFÁLTICA ELABORADA EN CALIENTE Y APLICACIÓN EN FRÍO PARA BACHEO (EXPTE. N° 01480-S-17)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 70) mediante Dictamen N° 78/17 y al Contador Fiscal a fs. 71) mediante Dictamen N° 265/2017 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en el trámite de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Voc. Dra. LORENA CORIA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES